

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA SOCHIHEM  
28 octubre 2015

ASISTEN: Dra. Patricia Fardella, Dra. María Soledad Undurraga, Dra. Carmen Cao, Dra. María Elena Cabrera, Dra. Mirtha Caviedes, Dra. Mónica Torrens, Dra. María Angélica Wiestruck, Dra. Paola Aravena, Dra. Mailing Chiang, Dr. Jaime Pereira, Dr. Marcelo Díaz de Valdés, TM Sr. Edgardo Saa, Dra. María de los Angeles Rodríguez.

1.- Informe de actividades: se rinde cuenta de las actividades desarrolladas el 2014-2015

1. Curso de Síndromes mielodisplásicos
2. Publicación de Guías Clínicas
3. Pasantías Barcelona: se seleccionó a las Dras. Natalia Aranguiz y Marvila Itriago
4. Reuniones mensuales de becados
5. Reuniones mensuales Capítulo Medicina Transfusional
6. Asistencia de becados a Highlights de ASH Cartagena de Indias
7. Participación en reuniones de nomenclador FONASA
8. Creación de capítulo de Trombosis y Hemostasia
9. Acceso a RIMA para socios
10. Incorporación de 13 nuevos socios
11. Balance financiero

2.- Programa propuesto 2015-2016

- 1) Actualización de guías Clínicas, se publicarán en RIMA
- 2) Se utilizará metodología gray, donde intervienen diferentes personas incluidos pacientes, incluye objetivos, referencias y se calcula evidencia
- 3) Se propone capítulos de Enfermería, Trasplantes, Apoyo diagnóstico (citometría, citogenética, biología molecular y hemostasia), químicos farmacéuticos. Analizados los números requeridos y la complejidad y el tiempo que toma el cambio de estatutos se decide creación de ramas en vez de capítulos. Trasplantes ingresarán a registros internacionales, hay dos enfermeras que ingresarán los datos (UC y Clínica Santa María).
- 4) Registros Clínicos: se contrató al Sr. Carlos Pastorini para la confección del registro de LMC
- 5) Mantener reuniones mensuales de becados y capítulo de medicina transfusional
- 6) Participación de becados en Highlights de ASH, se propone llevar a ocho becados de segundo año
- 7) Estadías de perfeccionamiento: se espera llevar a tres médicos, incluyendo pediatras
- 8) Congreso 2016, se hará del 10 al 13 de agosto en Puerto Varas. Será presidido por la Dra. María Soledad Undurraga
- 9) Workshop, se espera efectuar dos
- 10) Junta de vigilancia: normado en los estatutos, tres socios titulares revisan los libros de contabilidad y compromisos que el tesorero exhibe cada tres meses, informa en asambleas sobre la marcha y presenta balance al Directorio
- 11) Normativa de patrocinios, auspicios excepcionales deben hacerse con aprobación de >80% del directorio.

- 12) Relación con asociaciones de pacientes: se mantendrá relación con grupos de pacientes dirigidos por éstos o familiares
- 13) Normativa de cuotas sociales: el pago debe ser adelantado, con dos años de atraso se desvinculará a los socios, retraso de un año se suspenderá acceso a RIMA y descuentos, socios con cuotas al día tendrán 50% de descuento en cursos. Valor cuotas: \$60.000 anuales médicos; \$45.000 anuales paramédicos
- 14) Normas de relación con la industria farmacéutica: se debe llevar registro de la industria que participa en actividades de la sociedad, Dr. Díaz de Valdés propone incorporar a los relacionados con Medicina Transfusional
- 15) Funciones del directorio:
  - a) Libro de actas: una vez al año se debe llevar al Notario para transformar en escritura pública
  - b) Secretaria debe llevar registro de socios e industria farmacéutica
  - c) Normativa del comité científico: el directorio debe designar encargados
  - d) Designación de miembros honorarios: se decide nombrar miembros eméritos para mantener derecho a voto a los doctores:
    - Patricia dal Borgo
    - Ana María Farenkroth
    - Gonzalo Grebe
    - Pablo Lira
    - María Morales
    - Ricardo Vaccarezza
    - Paola Zolezzi
    - Octavio Tapia +
    - Alejandro Vasquez +
- 16) Se mantendrá asambleas en Congresos o Jornadas
- 17) Requisitos para socios no médicos: título y presentación por dos socios. Requisitos para médicos: título, especialidad y presentación por dos socios

Dra. María de los Ángeles Rodríguez  
Secretaria